



Los estudios de máster en la universidad española actual

Conclusiones

Segovia 6 de marzo de 2015

El viernes 6 de marzo se llevó a cabo el Seminario “Los estudios de máster en la universidad española actual” bajo el subtítulo “Cómo pasar de las iniciativas dispersas a un sistema articulado”, que ya establecía un punto de partida y un objetivo deseable.

Al seminario, organizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, a través de la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con la colaboración de la IE University y el patrocinio del Banco Santander, asistieron más de 150 personas procedentes de más de 30 universidades, de diversas Administraciones educativas, de agencias de calidad, de grupos de investigación, fundaciones y asociaciones educativas y de empresas relacionadas con las universidades.

El Seminario se desarrolló en una única jornada dividida en tres sesiones. La primera se dedicó a reflexionar sobre el papel del máster en el marco europeo y las características deseables de este tipo de estudios. La siguiente sesión se centró en los estudios de máster y su relación con la formación de docentes y de doctores. Finalmente, en la última sesión se analizó

la situación del máster con los avances tecnológicos y las nuevas formas de provisión de formación, así como la vinculación de la oferta de máster con el entorno social y productivo.

Es importante destacar que el programa del Seminario se había propuesto y diseñado con anterioridad al cambio introducido por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la duración del grado y del máster. Y, aunque la reforma no afecta directamente a este último, cuya duración entre los 60 y los 120 créditos se estableció en el R.D. 1393/ 2007, sí que lo hace de manera indirecta, ya que el master más común en la actualidad en España es el de 60 créditos. De prosperar los grados de 180 ECTS, que equivale a tres años de estudios, necesariamente muchos másteres deberán evolucionar hacia los 90-120 créditos (año y medio a dos años). En consecuencia, este debate estuvo presente pero desde la perspectiva del diseño de buenos grados (entre 180 y 240 ECTS) y buenos másteres (entre 90 y 120 ECTS).

La jornada dio inicio con la ponencia del profesor José Carlos Marques dos Santos, ex rector de la Universidad de Porto, que recordó, una vez más, que el denominado

proceso de Bolonia no es un marco normativo al que los países de la Unión Europea (UE) deben atenerse, sino más bien un conjunto de directrices generales que tienen por finalidad lograr que los títulos superiores sean fácilmente reconocibles y comparables a fin de lograr la movilidad de los titulados por todo el espacio de la Unión.

En este sentido, el acuerdo de estructurar los estudios universitarios en tres ciclos, siendo el segundo el máster, ha tenido importantes efectos en algunos países, bien por darle carta de naturaleza donde no existía, bien por reducir su importancia en aquellos en que su dimensión era mayor de la prevista.

Los acuerdos sobre este segundo ciclo establecen que su duración, normalmente, esté entre 90 y 120 créditos ECTS, si bien el mínimo se establece en 60 créditos. Aunque la variedad en los estudios de máster es grande en el Espacio Europeo de Educación Superior (EHEA por sus iniciales en Inglés), existe un acuerdo sobre lo que se espera de un estudiante que haya obtenido el grado de máster. Así, en el marco de cualificaciones de EHEA se especifica lo siguiente al respecto:

- han demostrado comprensión y conocimientos que van más allá de lo asociado normalmente con el primer ciclo, lo que proporciona una base para ser originales en el desarrollo y la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- pueden aplicar su comprensión y conocimientos, así como las habilidades para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- tienen la capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, incluida la de reflexionar sobre las

responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

- pueden comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de manera clara y sin ambigüedades;
- disponen de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que pueda ser en gran medida autodirigido o autónomo.

La primera sesión concluyó con la mesa redonda en la que los profesores Jaume Pagès, Javier Uceda y Guy Haug trataron, desde distintas perspectivas, cuáles deben ser las características esenciales de los programas de máster.

La jornada continuó con una segunda mesa redonda en la que participaron los profesores Juan Vázquez, Miguel Valcárcel y Carmen Ruiz-Rivas, centrada en el máster, el doctorado y la formación del profesorado.

Los temas tratados en estas dos mesas generaron reflexiones en parte comunes, de manera que pueden exponerse conjuntamente. A manera de síntesis estas serían sus principales ideas, que pueden alinearse en una doble vertiente: el papel del máster dentro de las enseñanzas y las características que debe reunir.

Respecto a la primera de ellas, se ha destacado que el máster es un nivel de estudios autónomo. Aunque situado entre el grado y el doctorado, el máster debe considerarse no como un lugar de paso, una continuidad de lo previo o una preparación para lo posterior, sino como unos estudios con entidad propia. Deben justificarse por sí mismos.

Son estudios que, además, deben proporcionar flexibilidad a las universidades, deben utilizarse para lograr adaptaciones rápidas de su oferta educativa a una realidad cambiante.

Los datos muestran que el máster es el principal instrumento de internacionalización de las universidades. Debe atraer el talento. Los buenos profesores atraerán a los mejores estudiantes, que los harán atractivos para los mejores profesores, propiciando un círculo virtuoso que les haga mejores.

El máster es la principal fuente de reputación de las universidades, por tanto es preciso que los equipos de gobierno así lo perciban, de manera que su oferta se considere tan importante como la de los grados.

El máster interuniversitario aparece como una magnífica oportunidad para que las universidades, especialmente las más pequeñas, compartan recursos y puedan ofrecer cursos de gran calidad.

La multiplicidad de funciones que se exige a los estudios de máster, desde preparar investigadores para el doctorado, proporcionar elevadas especializaciones, formar profesionales cualificados o formar en un campo distinto del que disponen los estudiantes, hace difícil caracterizar los estudios de forma simple. No obstante se apuntaron los siguientes rasgos que deberían tener los programas de máster:

- Deben ser estudios especializados, sin que ello signifique necesariamente el estudio de un único problema.
- Deben ser capaces de acoger estudiantes de formación diversa. Los másteres no pueden ser una simple continuación de los estudios de grado.
- Dado que la movilidad está sujeta al reconocimiento, es preciso lograrlo, y, en este sentido, la acreditación por agencias internacionales parece un requisito necesario.
- Aunque los programas deben tener en cuenta las necesidades de formación requeridas por el sistema productivo, también deben

ser capaces de anticipar estas necesidades en un contexto internacional.

Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que son los contenidos de los cursos -que deben estar en consonancia con lo recogido en el marco de cualificaciones- los que deben determinar su duración.

Las intervenciones, además de tratar sobre lo que debía ser el máster, también versaron sobre lo que es en la realidad y las razones que contribuyen a explicarlo.

El problema de la financiación estuvo presente desde diversos ángulos, incidiendo de manera importante en lo relativo al coste de los programas de máster para los estudiantes y en el apoyo a la movilidad para que los estudiantes puedan hacer una elección más precisa según sus intereses académicos y profesionales.

La realidad muestra que hoy son pocos los alumnos que en España se matriculan en másteres universitarios, si bien hasta el presente curso 2014-2015 en que ha egresado la primera promoción de los nuevos graduados, los licenciados no tenían muchos incentivos para cursarlos. Por tanto es a partir de ahora cuando habrá que ver cuál es su verdadera aceptación.

En términos generales, la oferta actual no parece haberse adaptado a las demandas del mercado de trabajo. Además, en muchos casos no parece existir una oferta coherente de la universidad como tal, sino la yuxtaposición de una serie de estudios avanzados propuestos por profesores y departamentos (másteres de autor se les ha denominado).

Otro de los aspectos destacados es el exceso de regulación del sistema universitario español y la deriva de la evaluación de la calidad hacia un procedimiento burocrático esterilizante. La muestra más llamativa es la dificultad para

poner en marcha programas interuniversitarios, donde a la normativa nacional se le superpone la autonómica y la de las propias universidades; en los programas interuniversitarios internacionales la acreditación también presenta dificultades a vencer.

Se constató el predominio del máster de 60 créditos, que es muy reducido en comparación a los modelos europeos dominantes, y que está limitando la atracción de alumnos no nacionales a las universidades españolas. En este aspecto, se puso de manifiesto que el problema es más de forma que de contenido, ya que muchos másteres españoles que nominalmente son de 60 créditos en realidad están cerca de los 90, debido a la carga real que comporta el trabajo fin de máster y las prácticas, en detrimento de los estudiantes que ven reconocidos solo 60 créditos

La sesión de tarde, donde participaron los profesores Martín Boehm, Marco Trombetta y Benjamin Suárez, trató sobre “La formación *online* y la continua, y la movilidad entre universidad y sector productivo”.

Se puso de manifiesto el profundo cambio que el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han producido en la creación y transmisión del conocimiento, donde el modelo simple que supone que el conocimiento se crea en la universidad y se transmite a la empresa se ha traducido en algo mucho más complejo, donde la separación entre universidad y empresa ha sido sustituida por un flujo que circula en ambas direcciones. En consecuencia, los procesos de formación continua y movilidad deben verse desde una perspectiva radicalmente distinta a la que conocíamos.

Finalmente, como un ejemplo de buena práctica, se expuso el modelo de formación que ha desarrollado IE para el posgrado de profesionales apoyado en el uso de las nuevas tecnologías disponibles, donde se

ha optado por lo que denominan sistema *blended*, que combina la enseñanza presencial con la *online*, en un proceso secuencial: se inicia con la presencial que permite establecer las relaciones entre profesores y alumnos, que deben servir de base para lograr la mejor interacción durante la fase *online*. El desarrollo de la oferta de máster oficial apoyada en la enseñanza online es un tema que requeriría de un análisis más profundo y específico, en el que hay diversos temas de estudio relacionados con el aprendizaje y la evaluación.